

# PROGRAMACIÓN FAG (FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN)

IES LA ERÍA (OVIEDO)

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

2º BACHILLERATO

**INDICE:**

0.INTRODUCCIÓN	<b>3</b>
1.COMPETENCIAS CLAVE	<b>5</b>
2. FINALIDAD DE LA ETAPA. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS. OBJETIVOS DE LA ETAPA EN FAG Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS FINALIDAD DE LA MATERIA EN LA ETAPA	<b>17</b>
3. CONTENIDOS	<b>21</b>
4. ELEMENTOS TRANSVERSALES	<b>23</b>
5. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS ESTÁNDARES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DEL LOGRO DE DESARROLLO	<b>23</b>
6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	<b>33</b>
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	<b>33</b>
8 .PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN (Ordinaria, Pérdida evaluación continua, Extraordinaria)	<b>36</b>
9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<b>39</b>
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	<b>40</b>
11. PROYECTOS DE CENTRO	<b>41</b>
12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	<b>41</b>

## 0. INTRODUCCIÓN

Con este documento pretendemos desarrollar la programación docente de la materia Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato (LOMCE), que aparece como **materia del bloque de “asignaturas específicas”** en la **modalidad de humanidades y ciencias sociales**.

Para la elaboración de esta programación vamos a tener en cuenta la siguiente **normativa**:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias
- Reglamento orgánico centros asturianos
- Resolución de 26 de mayo de 2016 por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato (derivada del Decreto 42/2015)
- Plan de Convivencia del centro
- Plan de lectura, escritura e investigación del centro
- Proyecto Educativo de Centro

siendo **programación docente** una planificación sistemática del proceso de enseñanza y aprendizaje para un grupo de alumnos referido a una materia o módulo (FP) y en un curso escolar.

Nuestra programación tiene las siguientes **características**:

- Es sistemática: al facilitarnos el no dar lugar a la improvisación
- Sistémica: Al relacionar elementos entre sí
- Flexible: en actividades, metodología, temporalización
- Coherente: al adaptarse a los alumnos, contexto, currículo oficial y contribuir a la finalidad de la etapa educativa.

Tras la modificación operada en la Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de mayo, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y según lo establecido en el artículo 10 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, el **currículo** se define como la regulación de los siguientes elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas: los objetivos de cada etapa educativa, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las *competencias clave* del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los *estándares de aprendizaje* evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las capacidades y

las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

<p><b>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</b> (D42/2015 de 10 junio)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación lingüística: <b>CL</b></li> <li>-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: <b>MYCT</b></li> <li>- Competencia digital: <b>CD</b></li> <li>- Aprender a aprender: <b>AA</b></li> <li>- Competencias sociales y cívicas: <b>SYC</b></li> <li>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: <b>SIYE</b></li> <li>- Conciencia y expresiones culturales: <b>CYC</b></li> </ul>	<p><b>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Conocer y comprender</b> (conocimientos teóricos de un campo académico).</li> <li>2. <b>Saber actuar</b> (aplicación práctica y operativa del conocimiento).</li> <li>3. <b>Saber ser</b> (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).</li> </ol>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Desde esta asignatura, y como **justificación**, podemos trabajar la mayoría de las competencias básicas que se les van a exigir a los alumnos en el Bachillerato, destacando dos especialmente (Competencia para aprender a aprender, y la competencia iniciativa y espíritu emprendedor).

El relevante papel que desempeña la empresa en nuestra sociedad como motor del desarrollo económico, tecnológico, científico, cultural y social es bien conocido. Tradicionalmente, en nuestro país, el riesgo inherente a toda actividad empresarial ha propiciado una mejor valoración de la actividad profesional por cuenta ajena en detrimento del emprendimiento. Los cambios en nuestra estructura económica y social ofrecen nuevas oportunidades para la creación y puesta en marcha de ideas que hagan posible no solo el crecimiento económico derivado de la creación de puestos de trabajo, sino también el desarrollo social.

Por ello, es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes que contribuyan a transformar esas ideas en proyectos, mediante el estudio del proceso de puesta en marcha de una oportunidad de negocio y su posterior administración y gestión, de forma que resulte viable y siempre, desde una perspectiva de sostenibilidad medioambiental y social.

El desarrollo del espíritu emprendedor en Bachillerato debe entenderse como una forma de estimular la creatividad de los jóvenes y desarrollar su iniciativa personal y profesional, presentes y futuras, contribuyendo al proceso de desarrollo integral como persona y como futuros trabajadores y/o emprendedores.

Por otra parte, también es necesario proporcionar al alumnado una visión básica y práctica de la administración de la empresa (conocimientos relacionados con las principales técnicas y procedimientos empleados en la administración de empresas tales como contabilidad, operaciones comerciales, financieras o la gestión de recursos humanos).

Finalmente se tratan aspectos claramente complementarios de la materia Economía de la Empresa, además de conectar directamente con estudios universitarios en los que se

desarrollan materias relacionadas con la gestión empresarial. Mantiene también sentido preparatorio para ciclos formativos de grado superior de administración y finanzas y con el resto de ciclos en los que se profundiza en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión empresarial.

Para terminar esta introducción haremos referencia al **contexto** al cual se debe adaptar nuestra programación, guiándonos por lo reflejado en el Proyecto Educativo de Centro:

\*Entorno:

El centro se encuentra ubicado en una zona de la ciudad de Oviedo con algunos recursos culturales (bibliotecas de los centros sociales, biblioteca de Villa Magdalena, etc.) y deportivos (instalaciones deportivas del Cristo, El Parque del Oeste, La Pixarra).

No existen industrias ni grandes talleres y las plantas bajas de los edificios están ocupados por pequeños comercios y otro tipo de servicios.

La situación socio-económica de las familias puede calificarse de media. En los últimos años ha aumentado considerablemente el número de familias inmigrantes, generalmente de habla hispana, que representan un 8% aproximadamente del alumnado, porcentaje que va en aumento.

\*El centro:

Nuestro centro es un Centro Educativo Público situado en el casco urbano de la ciudad y cuenta con todo tipo de equipamiento: laboratorios, biblioteca, salas de informática, salón de actos, aulas específicas de música, patios, instalaciones deportivas...

En él se imparten las enseñanzas de la etapa ESO, Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales, Científico Tecnológico) y Formación Profesional (centrado en ciclos de comercio tanto presenciales como a distancia).

El número de profesores ronda los 100, y entre los especialistas habrá un orientador, varias PTs, profesor de AL, cuidadoras y fisios (al ser el centro referencia para alumnos con problemas de motricidad debido a sus recursos e instalaciones adaptadas).

\*Alumnos:

Nuestra programación está pensada para impartir a un grupo de alumnos de 2º Bachillerato (en torno a los 20 alumnos) entre los cuales es fácil tener 2 o 3 repetidores, y entre 3 o 4 inmigrantes (mayoritariamente sudamericanos). Además es fácil contar con algún alumno con problemas motrices, TDAH, dislexia o altas capacidades.

## 1. COMPETENCIAS CLAVE

Hagamos una descripción de las competencias clave del sistema educativo español (según Orden ECD/65/2015, de 21 de enero):

## **1. Comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales,

informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo

y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

## **2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

- La cantidad: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en



la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.

- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.

- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.

- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana – personal y social – análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

### **3. Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad

y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

#### **4. Aprender a aprender**

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la

enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

## **5. Competencias sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las

diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

## **6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

## **7. Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la



imaginación y la creatividad, expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

## 2. FINALIDAD DE LA ETAPA.

### OBJETIVOS DE LA ETAPA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.

## OBJETIVOS DE ETAPA EN FAG Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

### FINALIDAD DE FAG EN LA ETAPA

Según D42/2015 de 10 de junio, a **finalidad** del Bachillerato consiste en proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

En relación a los **objetivos**, el Bachillerato contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades y competencias clave curriculares que les permitan (se indican en subrayado la concreción asturiana):

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	COMPE- TENCIAS CLAVE
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	SYC
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	AA SYC
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	SYC
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CL AA
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, <u>comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana</u> .	CL
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	CL
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CD AA
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	SYC
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	CD MYCT
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la	AA

ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida. Desarrollar sensibilidad y respeto hacia el medio ambiente.	CD MYCT
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	SIYE AA
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	CYC
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	AA SYC
n) Consolidar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	SYC
<u>ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.</u>	SYS CYC
<u>o) Fomentar hábitos asociados a una vida saludable.</u>	AA SYC

Los **objetivos de etapa en FAG**, (todos menos el l) m) y n)), así como su relación con las competencias, se muestran en la siguiente tabla:

<b>OBJETIVOS DEL BACHILLERATO</b>	<b>COMPE- TENCIAS CLAVE</b>
<b>La economía contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos de etapa y competencias clave curriculares</b>	
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	SYC
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	AA SYC
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	SYC
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CL AA
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.	CL

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CD AA
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	SYL
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	CD MYCT
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	AA CD MYCT
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	SIYE AA
<u>ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.</u>	SYS CYC
<u>o) Fomentar hábitos asociados a una vida saludable.</u>	AA SYC

Desde FAG estos objetivos de etapa se logran desarrollando en los alumnos una serie de **capacidades** que a continuación expongo (**finalidad de FAG en el Bachillerato**):

- Conocer el funcionamiento práctico de una empresa a través de las diferentes áreas que componen su organización.
- Despertar y desarrollar el espíritu emprendedor a partir de ideas innovadoras, abordando de forma autónoma la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas al proceso de gestión y administración empresarial.
- Comprender los procesos y técnicas propios de las diversas áreas o departamentos de una empresa y realizar las operaciones básicas vinculadas a dichos procesos, identificando los distintos documentos generados en el desarrollo de la actividad empresarial.
- Diferenciar las principales modalidades de contratación laboral, cumplimentar contratos de trabajo y elaborar nóminas, utilizando los modelos oficiales, en supuestos sencillos.
- Conocer y aplicar la técnica contable para resolver supuestos sencillos de un ciclo económico completo, de acuerdo con lo exigido por la normativa legal vigente.
- Interpretar los elementos básicos que configuran los impuestos que afectan a la empresa, y calcular supuestos sencillos de tributación aplicables a las pymes.
- Conocer las operaciones financieras más habituales que realizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez.
- Actuar con creatividad e iniciativa ante la resolución de los problemas prácticos adaptándose a las innovaciones y cambios del entorno empresarial.

### 3. CONTENIDOS (Bloques)

Los contenidos son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias. El D42 estructura los contenidos de esta materia en los siguientes bloques:

<p><b>Bloque contenidos 1:</b></p> <p><b>La innovación empresarial. La idea de negocio: proyecto de empresa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial.</li> <li>- El plan de negocio: identificación y secuenciación de las fases que lo componen. Evaluación del resultado de cada fase y formulación de propuestas de mejora.</li> <li>- Emprendedores e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>- Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades.</li> <li>- Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades.</li> <li>- El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento.</li> <li>- Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora</li> </ul>
<p><b>Bloque contenidos 2:</b></p> <p><b>La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial.</li> <li>- El plan de negocio: identificación y secuenciación de las fases que lo componen. Evaluación del resultado de cada fase y formulación de propuestas de mejora.</li> <li>- Emprendedores e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo.</li> <li>- Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades.</li> <li>- Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades.</li> <li>- El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento.</li> <li>- Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora</li> </ul>
<p><b>Bloque contenidos 3:</b></p> <p><b>Documentación y trámites para la puesta en marcha de una empresa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trámites administrativos, fiscales, laborales y mercantiles para la creación y puesta en marcha de un negocio.</li> <li>- Procedimiento y trámites para la adquisición de la personalidad jurídica.</li> <li>- Otros trámites de constitución.</li> <li>- Trámites de puesta en marcha según el ámbito territorial (estatal, autonómico y local) y el organismo ante el que han de realizarse (Administración tributaria, Seguridad Social, SEPE, etc.).</li> <li>- Los documentos y su cumplimentación.</li> <li>- La aplicación de las NNTT en el proceso de creación de una empresa. La constitución por vía telemática.</li> </ul>
<p><b>Bloque contenidos 4:</b></p> <p><b>El plan de aprovisionamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las fases en el proceso de aprovisionamiento de una empresa.</li> <li>- La operación de compra-venta: normativa mercantil y fiscal.</li> <li>- La búsqueda y selección de proveedores.</li> <li>- El proceso de las compras: el pedido y la recepción de las mercancías.</li> <li>- Documentos que genera la operación de compra-venta: el pedido, el albarán y la factura.</li> <li>- El proceso de compra.</li> <li>- El coste de las compras</li> <li>- Las existencias: tipos, valoración y métodos de gestión.</li> <li>- El proceso de pago: momento y forma de realizar el pago a proveedores.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales instrumentos de pago: letra de cambio, cheque y otros medios de pago.</li> <li>- Aplicación de las NNTT en las operaciones de compra.</li> </ul>
<p><b>Bloque contenidos 5:</b></p> <p><b>Gestión comercial y de marketing en la empresa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de venta y su normativa.</li> <li>- Estudio del mercado potencial.</li> <li>- Los productos y servicios: gama y línea de productos. La diferenciación como estrategia comercial.</li> <li>- La fijación de precios y el cálculo de márgenes: el margen bruto y el margen comercial.</li> <li>- Promoción y comunicación comercial. Captación y fidelización de clientes.</li> <li>- La distribución comercial: canales y estrategias. El coste asociado a la distribución.</li> <li>- Realización de las operaciones de ventas: Negociación comercial, envío de productos, facturación, documentos de cobro.</li> <li>- La protección de los consumidores y usuarios.</li> <li>- Elaboración de documentación comercial: correspondencia, albaranes, facturas.</li> <li>- Aplicación de las NNTT en las operaciones de venta.</li> </ul>
<p><b>Bloque contenidos 6:</b></p> <p><b>Gestión de recursos humanos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclutamiento, selección y formación de personal.</li> <li>- Elección y formalización del contrato de trabajo: Tipos de contrato de trabajo</li> <li>- La nómina y obligaciones con la Seguridad Social.</li> </ul>
<p><b>Bloque contenidos 7:</b></p> <p><b>Gestión de la contabilidad de la empresa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El patrimonio de la empresa.</li> <li>- Elementos y masas patrimoniales.</li> <li>- La contabilidad. El Plan General Contable.</li> <li>- La metodología contable.</li> <li>- El ciclo contable.</li> <li>- Las cuentas anuales.</li> <li>- Obligaciones fiscales y contables de la empresa.</li> </ul>
<p><b>Bloque contenidos 8:</b></p> <p><b>Gestión de las inversiones y financiación. Viabilidad de una empresa.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La inversión. Concepto y tipos.</li> <li>- Capitalización simple y compuesta</li> <li>- Criterios de selección de inversiones.</li> <li>- El plan de inversión.</li> <li>- Las fuentes de financiación. Concepto y tipos.</li> <li>- Intermediarios y servicios financieros.</li> <li>- El plan financiero.</li> <li>- La previsión de resultados.</li> <li>- El coste de los productos o servicios.</li> <li>- El umbral de rentabilidad.</li> <li>- Análisis económico y financiero de la empresa.</li> <li>- Responsabilidad social y medioambiental de la actividad empresarial</li> </ul>
<p><b>Bloque contenidos 9:</b></p> <p><b>Exposición pública del desarrollo de una idea de negocio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de exposición oral.</li> <li>- Estructura de la exposición.</li> <li>- Programas para crear presentaciones.</li> </ul>

#### 4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales actuales, y que deben ser tratados

de forma global por todas las áreas/materias (concretamente a través de las unidades didácticas).

Según se desprende del art 6 del RD 1105 y del D42, son temas transversales:

1. Educación para la convivencia o cívica: educación del consumidor/a, respeto al medio ambiente, la ética de los negocios, la igualdad de sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto de los derechos humanos. **ECC**
2. Educación para la comprensión lectora, la expresión oral y escrita. **ECLEOE**
3. Educación para la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. **ECATIC**
4. Educación para el emprendimiento. **EE**
5. Educación vial. **EV**
6. Educación para la salud. **ES**
7. Educación para la paz o prevención de la violencia **EP**

## 5. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

### ESTÁNDARES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DEL LOGRO DE DESARROLLO

A continuación se indican en tablas los estándares y resultados de aprendizaje evaluables (de etapa), así como los criterios de evaluación e indicadores de logro (de curso) asociados a cada bloque de contenidos. Éstos se tendrán en cuenta en las unidades didácticas correspondientes y que más adelante se expondrán.

	<b>Criterios de Evaluación e Indicadores</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>Bloque 1</b>	<p><b>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los diferentes aspectos de la innovación empresarial explicando su relevancia en el desarrollo económico y la creación de empleo.</li> <li>- Reconocer diversas experiencias de innovación empresarial analizando el riesgo inherente a las mismas.</li> <li>- Valorar la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación.</li> <li>- Analizar la relación entre innovación e internacionalización de la empresa.</li> </ul> <p><b>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el sector de actividad donde se desarrolla la idea de negocio.</li> <li>- Realizar un estudio de mercado y de la competencia para una idea de negocio concreta.</li> </ul> <p><b>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.</p> <p>1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</p> <p>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa</p> <p>2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada</p> <p>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor considerando sus características personales, actitudes, capacidades, motivaciones y funciones.</li> <li>- Evaluar las repercusiones de elegir una idea concreta de negocio.</li> <li>- Analizar las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</li> <li>- Exponer los propios puntos de vista manteniendo una actitud proactiva y desarrollando la iniciativa emprendedora.</li> <li>- Trabajar en equipo manteniendo una comunicación fluida con los compañeros para el desarrollo del proyecto empresarial</li> </ul>	<p>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa</p>
<p><b>Bloque 2</b></p>	<p><b>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los elementos de la empresa y las áreas básicas de actividad en que se distribuyen realizando una previsión de los recursos necesarios para llevar a cabo una idea de negocio.</li> <li>- Valorar la importancia de la adecuada descripción de los puestos de trabajo mediante sus tareas y funciones.</li> <li>- Comprender la información que proporciona el organigrama de una empresa.</li> <li>- Justificar la elección de una forma jurídica concreta a partir del análisis de las principales características de cada una de ellas.</li> <li>- Enumerar y aplicar a supuestos concretos los factores que condicionan la localización de una empresa tanto industrial como comercial o de servicios.</li> <li>- Reconocer los objetivos de la empresa</li> </ul>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p> <p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa</p> <p>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p> <p>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>

	<p>relacionándolos con su organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y el papel de la ética en los negocios.</li> </ul>	
<b>Bloque 3</b>	<p><b>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los distintos trámites legales necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio reconociendo los organismos ante los cuales han de realizarse.</li> </ul> <p><b>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el procedimiento para realizar los trámites fiscales, laborales, ante la Seguridad Social y otros organismos para la constitución y puesta en marcha de la empresa.</li> <li>- Emplear la vía telemática para la realización de los trámites cuando sea posible.</li> <li>- Valorar la importancia del cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para efectuar los trámites e iniciar la actividad empresarial</li> </ul>	<p>1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites</p> <p>2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.</p> <p>2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio</p>
<b>Bloque 4</b>	<p><b>1. Establecer los objetivos y las necesidades de</b> <b>ap</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las fases del proceso de aprovisionamiento de una empresa.</li> <li>- Elaborar un plan de aprovisionamiento en función de las necesidades de la empresa.</li> <li>- Conocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de compras.</li> <li>- Valorar la necesidad que tiene la empresa de adquirir bienes y servicios para desarrollar su</li> </ul>	<p>1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p>

	<p>actividad económica.</p> <p><b>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores tanto a través de internet como recurriendo a medios tradicionales.</li> <li>- Conocer los criterios utilizables para seleccionar proveedores.</li> <li>- Comparar ofertas de suministradores utilizando diferentes criterios de selección y analizando las ventajas e inconvenientes de cada propuesta.</li> <li>- Elegir y justificar la elección de proveedores en un supuesto concreto.</li> </ul> <p><b>3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las diferentes formas de comunicación comercial entre empresas aplicándolas a la negociación en los procesos de compraventa.</li> <li>- Describir las etapas en el proceso de compra desde la realización del pedido hasta la recepción de las mercancías.</li> <li>- Identificar los distintos documentos generados por las compras interpretando la información contenida en los mismos.</li> <li>- Calcular el coste unitario de las compras.</li> <li>- Clasificar los diferentes tipos de existencias que puede utilizar una empresa identificando métodos para su valoración, gestión y control.</li> <li>- Identificar y utilizar los medios e instrumentos de cobro y de pago más habituales en la práctica mercantil.</li> <li>- Aplicar las NNTT en las distintas fases del</li> </ul>	<p>2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p> <p>2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p> <p>2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una</p> <p>3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	proceso de aprovisionamiento reconociendo las ventajas derivadas de su utilización.	
<b>Bloque 5</b>	<p><b>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el proceso de comercialización de los productos o servicios de una empresa identificando sus diferentes fases.</li> <li>- Conocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de venta.</li> <li>- Identificar los documentos exigidos legalmente en las operaciones de venta cumplimentándolos en supuestos concretos.</li> <li>- Diferenciar entre gama y línea de productos estableciendo las relaciones entre ambas.</li> <li>- Trazar un perfil de los clientes potenciales de la empresa a partir del análisis previo sus características como medio para definir una estrategia de marketing.</li> <li>- Identificar las actuaciones de la competencia de forma que permita establecer un elemento diferenciador en la estrategia comercial de la empresa.</li> <li>- Valorar la importancia de las habilidades sociales en las operaciones comerciales especialmente en las situaciones de atención al cliente.</li> <li>- Conocer las normas legales que regulan la protección a los consumidores y usuarios aplicándolas a casos concretos.</li> <li>- Elaborar una previsión de ventas a corto y medio plazo utilizando la hoja de cálculo.</li> </ul> <p><b>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</p> <p>1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</p> <p>1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</p> <p>1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las diferentes estrategias de precios aplicables reflexionando sobre su idoneidad en función de las características del producto o servicio.</li> <li>- Explicar los diferentes métodos de fijación del precio de venta aplicándolos a supuestos concretos.</li> <li>- Calcular los distintos márgenes comerciales</li> </ul> <p><b>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las diferentes herramientas de comunicación que puede utilizar una empresa en su mix de marketing analizando sus ventajas e inconvenientes.</li> <li>- Elaborar un plan de comunicación comercial que describa acciones de publicidad y promoción para atraer clientes potenciales dando especial importancia a aquellas aplicadas en internet y dispositivos móviles.</li> <li>- Reconocer los distintos tipos de canales de distribución existentes, distinguiendo los agentes que actúan en ellos.</li> <li>- Explicar las posibles estrategias de distribución analizando el coste asociado a las mismas</li> </ul>	<p>2.1 Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta</p> <p>3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p> <p>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa</p>
<p><b>Bloque 6</b></p>	<p><b>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir los puestos de trabajo de la empresa y el perfil necesario para los mismos.</li> <li>- Determinar las fuentes de reclutamiento más idóneas para los puestos cubrir.</li> <li>- Identificar las fases del proceso de selección de personal.</li> </ul> <p><b>2. Gestionar la documentación que genera</b></p>	<p>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal</p>

	<p><b>el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir el tipo de contrato más adecuado a cada caso.</li> <li>- Considerar y valorar las ayudas a la contratación.</li> <li>- Citar los requisitos para que un contrato de trabajo sea válido legalmente.</li> <li>- Reconocer los compromisos y obligaciones del empresario y el trabajador para con la Seguridad Social.</li> <li>- Conocer e interpretar el recibo de salarios.</li> </ul>	<p>2.1 Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos</p>
<p><b>Bloque 7</b></p>	<p><b>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los libros y los documentos contables que ha de elaborar la empresa de acuerdo con la normativa legal.</li> <li>- Reconocer y valorar la finalidad de los registros y de los documentos contables.</li> <li>- Cumplimentar correctamente los registros y documentación básica contables de forma convencional y empleando aplicaciones informáticas.</li> <li>- Realizar y comprender un ciclo contable sencillo.</li> <li>- Identificar las obligaciones fiscales y contables de la empresa.</li> <li>- Realizar la liquidación del IVA.</li> </ul>	<p>. 1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p> <p>1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p> <p>1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.</p> <p>1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</p> <p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p> <p>1.7. Maneja a nivel básico una</p>

		aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico
<p><b>Bloque contenidos 8:</b></p> <p><b>Gestión de las necesidades de financiación e inversión. Viabilidad de la empresa</b></p>	<p><b>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles</b> Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallan todos los bienes y derechos necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance.</li> <li>- Estimar la cantidad de dinero necesaria para poner en marcha la empresa.</li> <li>- Determinar los recursos propios con los que cuenta para poner en marcha la empresa, incluyendo subvenciones, y el volumen de financiación externa que necesita.</li> <li>- Identificar las diferentes opciones de financiación a las que puede acceder la empresa, valorarlas y elegir las más convenientes teniendo en cuenta el coste y el riesgo que llevan asociado.</li> </ul> <p><b>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el sector de actividad de la empresa y elegir una estrategia competitiva.</li> <li>- Considerar y valorar los efectos sociales y medioambientales de la actividad empresarial.</li> <li>- Aplicar métodos que permitan elegir los proyectos de inversión más rentables para la empresa.</li> <li>- Utilizar el balance y la cuenta de resultados para hacer un diagnóstico de la situación económica y financiera de la empresa.</li> </ul>	<p>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente</p> <p>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p> <p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.</p> <p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer una previsión de los ingresos y gastos que tendrán lugar en la empresa a lo largo del primer año.</li> <li>- Considerar alternativas para solucionar problemas puntuales de liquidez.</li> </ul> <p><b>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y analizar las fuentes de financiación propias y ajenas más adecuadas al proyecto de empresa.</li> <li>- Elaborar el plan de financiación adecuado a cada proyecto considerando el riesgo y coste de las fuentes de financiación.</li> <li>- Considerar las ayudas públicas a la creación de empresas y seleccionar los que se adapten a las características del proyecto elaborado.</li> <li>- Emplear los recursos necesarios para gestionar la solicitud de las ayudas elegidas.</li> <li>- Entender y valorar el papel de los intermediarios financieros como proveedores de dinero de las empresas y de la sociedad</li> <li>- Comprender la necesidad de cumplir con las obligaciones de pago contraídas.</li> </ul>	<p>problemas puntuales de tesorería.</p> <p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos</p>
<p><b>Bloque contenidos 9:</b></p> <p><b>Exposición pública de una idea de negocio</b></p>	<p><b>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicar o exponer públicamente un trabajo usando la terminología apropiada y de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>- Valorar la capacidad de comunicarse en público efectivamente como clave para el éxito profesional.</li> <li>- Sintetizar la información.</li> <li>- Controlar la voz, el movimiento, los nervios...</li> <li>- Transmitir la idea principal de su trabajo y que se entienda y recuerde fácilmente.</li> </ul> <p>Mostrar datos estadísticos de forma clara y</p>	<p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p>



	<p>comprensiva</p> <p><b>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer buen uso de programas para crear presentaciones.</li> <li>- Utilizar un soporte multimedia adecuadamente.</li> </ul>	<p>2.1 Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las unidades didácticas, que se han hecho coincidir con cada bloque (por lo tanto para sus contenidos véanse los establecidos en las tablas para cada bloque), serán las siguientes:

UD1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

UD2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

UD3: Documentación y trámites para la puesta en marcha.

UD4: El plan de aprovisionamiento

UD5: Gestión comercial y de marketing en la empresa

UD6: Gestión de recursos humanos

UD7: Gestión de la contabilidad de la empresa

UD8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.

UD9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

## 6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Estimando unas 10 sesiones para cada unidad y teniendo en cuenta el calendario escolar y número de sesiones al trimestre, se programa la siguiente temporalización y secuenciación (siguiendo los bloques establecidos, con la excepción del bloque 9 –coincidente con la UD9- que es considerado en todas las evaluaciones al considerarse transversal), admitiéndose cierta flexibilidad:

1ª EVALUACIÓN: UD 1, 2,3,9

2ª EVALUACIÓN: UD 4,5,9

3ª EVALUACIÓN: UD 6,7,8,9

## 7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Este apartado se ha elaborado según concreción curricular del Bachillerato incluida en el proyecto educativo centro, y lo establecido en el Decreto 42 sobre metodología didáctica.

Tal y como dice la LOMCE (art.6.2), la metodología comprende tanto la descripción de las prácticas docentes (aspectos metodológicos: pautas metodológicas) como la organización del trabajo de los docentes (aspectos organizativos: materiales y recursos didácticos, espacios y tiempos, agrupamientos alumnos).

### **Aspectos metodológicos:**

La enseñanza de la materia optativa Fundamentos de Administración y Gestión en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de ciertas capacidades (ya comentadas) y contribuye al desarrollo de las competencias clave vistas.

Para ello, la materia utiliza como eje vertebrador la elaboración de un **proyecto de simulación** empresarial y su posterior administración y gestión. Ello hace necesario fomentar en el alumnado una serie de habilidades relacionadas con la creatividad, la planificación, la toma de decisiones de forma autónoma y fundamentada, la evaluación de riesgos y viabilidad, teniendo en cuenta las características de un entorno cambiante y difícilmente predecible. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos, promover la autonomía del alumnado y fomentar el trabajo en equipo mediante la creación de un clima de respeto, aceptación mutua y cooperación, han de erigirse como principios metodológicos básicos que orienten la enseñanza de esta materia permitiéndole contribuir al desarrollo de las habilidades mencionadas.

Para ello se promoverá una **metodología activa, práctica y participativa** que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad. El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de abordarse desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, trabajando por proyectos mediante acciones planificadas, realizables y ordenadas de forma coherente.

Los contenidos han de abordarse desde un enfoque práctico, centrado en la simulación del funcionamiento real de una empresa, actuando el profesorado como guía de este proceso. Por lo tanto se primarán las **estrategias didácticas indagativas** de forma que los estudiantes, de forma individual o grupal, entren en contacto con situaciones de "acción" o de práctica real, que les hagan reflexionar extrayendo conclusiones para tomar una decisión. Este tipo de estrategias propician que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje pues le hacen pensar por sí mismo evitando que se convierta en mero receptor de información.

La experiencia de crear y simular la actividad de una empresa permite la transferencia de lo aprendido a la vida real. De esta forma el alumnado adquiere el conocimiento de las diferentes áreas de la empresa y a la vez lo lleva a la práctica mediante la observación y exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de las diferentes tareas propias de cada área, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones. Además posibilita el análisis de las relaciones entre las diferentes áreas dotando al proyecto de una visión integradora.

Para abordar el proyecto de simulación, el alumnado debe utilizar una serie de conocimientos de tipo matemático, contable, normativo, comunicativo y de tratamiento de la información. Pero todo ello sin caer en una excesiva especialización, sino más bien al contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita adquirir una capacidad de adaptación para afrontar posibles cambios de ocupación así como las innovaciones que se produzcan en las formas de organización.

La simulación **fomenta valores** como el diálogo y la tolerancia pues se plantea como un proyecto compartido que necesita de una comunicación fluida para llegar a buen puerto. El

trabajo en equipo propicia el desarrollo de habilidades sociales, como la empatía, la asertividad, la cooperación y la capacidad de colaborar para lograr un objetivo común, que contribuyen a la formación integral del alumnado como ciudadano. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

No obstante, en función de los objetivos perseguidos, también puede resultar adecuado el uso de **estrategias expositivas** en las que, partiendo del nivel de desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos se presentarán los contenidos de forma clara y coherente, pudiendo recurrir a la ayuda de materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo. Estos aprendizajes permiten que el alumnado establezca vínculos entre lo ya conocido y lo que se debe conocer haciendo el aprendizaje significativo.

Entre opción metodológica propia (no incluida específicamente en el currículo), se va a utilizar en respuesta al marco competencial la **metodología basada en el juego** (concurso pregunta-respuesta) y la **microenseñanza** (un alumno hace de profesor de otro).

Especial relevancia presenta la utilización de **herramientas informáticas y audiovisuales** pues permiten un mayor acercamiento de los estudiantes a la realidad de la empresa, familiarizándose con su uso como medio de búsqueda de información, como vía para relacionarse con las administraciones públicas, para la realización de diferentes actividades de compra-venta, en la gestión financiera, contable y de recursos humanos y como medio de comunicación tanto interna como externa. La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación facilita la mejora y optimización de los procesos de gestión empresarial lo que justifica su integración el proceso de desarrollo del plan de negocio simulado a lo largo de las diferentes áreas funcionales.

### **Aspectos organizativos:**

Los **espacios** a utilizar serán el aula clase y el aula de informática (a ser posible 2 días por semana, para trabajos de investigación y elaboración del proyecto de empresa).

En cuanto a los **agrupamientos** lo largo del curso combinaré el trabajo individual con el grupal, dependiendo de las actividades a desarrollar (clase plenaria para explicaciones teóricas, grupos grandes para elaborar el proyecto de empresa, o pequeños para resolución de problemas o estudio de casos).

Entre los **materiales** curriculares (material impreso esencial para desarrollar el currículo) utilizaremos los libros de texto como material de apoyo al profesor ( el de FAG de la Editorial Mc Grow Hill, Economía de la Empresa de varias editoriales...) así como fotocopias, apuntes, lecturas, resúmenes, impresos, contratos de trabajo, nóminas, libro de visita, libro de matrícula, Plan General Contable, etc).

Como **recursos** (material de apoyo para facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje) emplearemos las TIC (cañón, ordenador del aula, ordenadores de la sala de informática, conexión a internet, impresoras, correo electrónico, acceso a vídeos, películas, programas de contabilidad, nóminas...) y otros (pizarra, tiza, rotuladores, calculadoras, DVDs...).

Mientras que la tarea es una propuesta didáctica compleja e integral que acerca al aula la realidad (poniéndose en marcha todo el saber hacer, ser... para resolver problemas o situaciones), las actividades son las fases en las que se estructura la tarea, y dentro de cada actividad, los ejercicios la forma de consolidarla. Resumiendo, **tareas, actividades y ejercicios** son tres niveles de trabajo en el aula enfocadas al logro de competencias, siendo

principalmente las tareas y sus actividades la forma de traer las competencias al trabajo o el día a día en el aula. Hay varios **tipos de actividades**, que el MEC divide en función de su objetivo (para qué), siendo fundamentales las de *desarrollo* (que incluyen las de consolidación o síntesis y las de refuerzo o ampliación), pero sin olvidarnos de las que complementan el proceso educativo como son las de *introducción*, *evaluación inicial*, *actividades de evaluación final* y *actividades complementarias y extraescolares*. Pues todas ellas serán desarrolladas en el aula, dependiendo del momento y la situación.

➤ En Asturias, y para el Bachillerato, se nos pide específicamente hacer además otro tipo de actividades (a.34 del D42): “**actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación**”. Para ello, voy a trabajar el desarrollo de estas destrezas con:

\* *actividades que usan las TIC* (trabajos de investigación en el aula de informática, exposición de trabajos grupales con apoyo del cañón y uso del power-point, visualización de vídeos, documentales o películas en clase con apoyo del ordenador y cañón...)

\* *actividades que estimulan el interés por la lectura* (lectura de textos en clase, trabajos grupales de lectura de prensa en clase/biblioteca y posterior lectura de las conclusiones/trabajo, propuesta de lecturas voluntarias de libros...)

\* *actividades que estimulen la expresión oral* (resolución oral de ejercicios propuestos, actividades orales de evaluación inicial, exposición de trabajos grupales...).

Y también se fomentará la **interdisciplinaridad** (relación con otras materias) mediante **actividades** que apliquen conocimientos o aprendizajes adquiridos en ellas (uso de programas o aplicaciones informáticas trabajados en tecnología como power-point, Word, hoja de cálculo...para elaboración de trabajos; uso adecuado del lenguaje y reglas ortográficas trabajadas en la materia de lengua para la elaboración de trabajos y su exposición...).

8 .PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN (Ordinaria, Pérdida de evaluación continua, Prueba extraordinaria).

## PROCEDIMIENTOS

Un procedimiento de evaluación es el proceso que parte de fijar unos referentes (indicadores o resultados de aprendizaje por cursos, y criterios de evaluación), utilizar unos instrumentos adecuados (que recojan información precisa sobre el grado de consecución del aprendizaje) y aplicar unos criterios de calificación (que ponderen los aprendizajes y los transformen en números).

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje se realizará en función de los siguientes instrumentos, que son desarrollados más ampliamente con los criterios de calificación:

1. Pruebas escritas.
2. Trabajo diario en el aula, tanto de forma individual como en grupo.
3. Entrega de actividades encomendadas.

**Las pruebas escritas** permitirán calificar y valorar los conocimientos que los/as alumnos/as adquieran, así como su desarrollo en el proceso de aprendizaje. **Este instrumento supondrá un peso de un 60% sobre la nota de evaluación**. Se tendrá en cuenta a la hora de calificar el acierto y la precisión en la respuesta al tema o cuestiones

planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica en la materia, la presentación de los escritos y el uso de las fuentes de información.

En función de la naturaleza de los temas explicados, las pruebas escritas constarán de alguna de las siguientes modalidades de preguntas:

- Preguntas de tipo test
- Preguntas de respuesta corta
- Preguntas de respuesta amplia (tema a desarrollar), que podrán estar relacionadas con el desarrollo de un tema, con la resolución de cuestiones prácticas, o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.
- Realización de un trabajo para el cual se le entregará al alumno un guión y características del trabajo encomendado.

La realización de ambas pruebas se notificará a los alumnos con la suficiente antelación.

**El trabajo diario en el aula** permitirá una observación directa tanto a nivel individual como de grupo. Este criterio supondrá parte de la nota de evaluación, considerándose en este aspecto el interés del alumno, su participación, la toma de apuntes y las técnicas de investigación aplicadas.

**Entrega de actividades encomendadas:** Con este criterio se pretenden llevar a cabo un seguimiento del trabajo efectivo desarrollado por los alumnas/os fuera del aula. Se incluyen en este apartado actividades tales como: comentario de textos, resolución de cuestiones prácticas, trabajos monográficos sobre alguno de los temas expuestos en el aula así como la búsqueda de información. Se valorarán aspectos tales como la claridad y precisión en la exposición de los temas, el vocabulario económico empleado, bibliografía y fuentes de información utilizada, presentación y la adecuación de recursos utilizados.

**El trabajo diario en el aula y la entrega de las actividades encomendadas supondrán un 40% sobre la nota de evaluación.**

La nota final será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. En el caso de que el resultado obtenido no sea número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso a partir de 0,8.

Se considerará aprobado/a el alumno/a que obtenga nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN ORDINARIO**

Aquellos alumnos/as que no alcancen el nivel suficiente en cada una de las evaluaciones, podrán realizar a propuesta del profesor, **actividades de recuperación** que les permitan prepararse para llegar a conseguirlo. Además, se podrá realizar un **examen** de recuperación por cada una de las evaluaciones no superadas.

Si la evolución es positiva a lo largo del curso, es decir, realiza las tareas encomendadas, soluciona correctamente los ejercicios de refuerzo que se le proponen, va aprobando las unidades didácticas posteriores, acude a clase a diario, es puntual, tiene una participación activa en clase, demuestra interés por la asignatura, etc. pero no alcanza los aprendizajes mínimos exigidos en las pruebas objetivas realizadas, se le permitirá la realización de un **examen en mayo** que refleje los conocimientos adquiridos. Es decir, los alumnos y alumnas tendrán que obtener en **mayo, al menos, una nota de 5** en cada uno de las evaluaciones para poder aprobar la asignatura. En el supuesto que no tengan la referida nota deberán hacer un **examen final en mayo de la materia no superada.**

La nota final de cada alumno/a estará formada por la media aritmética de cada evaluación (previamente todas las evaluaciones tienen que estar aprobadas).

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN POR HABER TENIDO FALTAS DE ASISTENCIA**

Cada trimestre o evaluación intermedia, en la que no se puedan aplicar a un alumno o alumna los instrumentos de evaluación recogidos con carácter ordinario en esta programación debido a faltas de asistencia, justificadas o no, se aplicarán los siguientes instrumentos y criterios de evaluación:

1. Se harán llegar al alumno o alumna actividades relativas a los contenidos vistos durante el trimestre o evaluación.
2. Tras la presentación de las actividades, el alumno o alumna realizará una prueba escrita de los contenidos de los que no haya podido ser evaluado por las faltas.

### **CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL PLAN Y DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

Aquellos alumnos/as que no hayan aprobado en mayo (promocionado) realizarán una prueba en junio diseñada de modo que permita comprobar que han alcanzado los aprendizajes mínimos de la materia, además de presentar los trabajos que pertinentemente se le hayan asignado por parte del profesor en el Plan de recuperación entregado en mayo.

Este plan de recuperación se diseñará en coherencia con el sistema de trabajo desarrollado a lo largo del curso y se incluirán actividades diversas que propicien la realización por parte del alumno/a de un trabajo continuado durante el periodo. La realización de estas actividades será un requisito indispensable para poder acceder a la realización de la prueba escrita u oral de junio. Se valorará la presentación de las **actividades**, dicha evaluación será acorde a la realizada a lo largo del curso (**30%**) y se podrá solucionar alguna duda previamente a la realización de la prueba objetiva. La **prueba objetiva** se diseñará en coherencia con el sistema de evaluación desarrollado a lo largo del curso y de forma **personalizada** para cada alumno/a. (**70%**)

Este examen escrito consistirá en una prueba mixta que podrá incluir:

- Preguntas tipo test (prueba objetiva), donde el alumno principalmente reconoce o identifica conceptos.
- Preguntas cortas sobre aspectos conceptuales y/o relacionales (prueba objetiva ampliada), en donde el/la alumno/a aparte de demostrar que ha adquirido estos conocimientos, realiza análisis y valoraciones.
- Preguntas largas de interpretación de datos y cifras o desarrollo de un contenido concreto del tema, donde el alumno aparte de analizar y valorar tiene que argumentar y clarificar ideas, mostrando conocimientos y capacidades de organización en el tratamiento de la información económica y de expresión.

Para superar la materia en junio sobre los aprendizajes mínimos es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en la prueba extraordinaria y haber presentado el Plan debidamente cumplimentado.

Referente al cálculo de la calificación:

- Cuando la parte decimal de la calificación sea igual o superior a 50 centésimas se hará un redondeo al alza.

- Cuando sea inferior a 50 centésimas se hará un redondeo a la baja.

## 9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### ➤ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO:

**¿Qué es la atención a la diversidad?** Se llama así a cualquier intervención educativa en función de distintos ritmos, intereses, motivaciones... para aportar calidad y equidad educativa a todo el alumnado; siendo tres sus principios básicos: 1) normalización 2) integración 3) inclusión.

**¿Tipología del alumnado?** La atención a la diversidad tiene su capítulo más importante en la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAE) que se cataloga:

1. Por presentar necesidades educativas especiales (NEE):  
Requieren dictamen e informe psicopedagógico. Son alumnos con discapacidad psíquica, sensorial, motora, de espectro autista, emocional grave, trastorno generalizado del desarrollo, y trastorno grave de conducta. Dependiendo de las circunstancias necesitarán ACnS o ACS ( en objetivos generales de etapa, criterios de calificación, criterios de evaluación y/o contenidos establecidos en el currículo)
2. Por sus altas capacidades intelectuales (AACI)  
Requiere informe psicopedagógico para su identificación y se deben adoptar medidas de adecuación del currículo, enriquecimiento curricular o ampliación curricular. En alguno de estos casos puede darse ACS
3. Por haberse incorporado tarde al sistema educativo español (ITSEE)  
No necesario dictamen ni informe. Suelen ser alumnos de otros países con desfase curricular de más de dos años a los que se les aplica flexibilización de currículo; o con desconocimiento del idioma con programa de acogida (tutora, AIL, escolarización ordinaria)
4. Por dificultades específicas de aprendizaje (DEA)  
Presenta alteraciones en algunos procesos psicológicos básicos implicados en el lenguaje, lectura, escritura y/o cálculo aritmético. Como ejemplo alumnos TDA/H, con dislexia, disgrafía, discalculia, trastorno grave del lenguaje oral, con condiciones personales o de historia escolar. Precisan ACnS.

Según art.18 del Decreto 42, los centros dispondrán de autonomía para organizar las **medidas** de atención a la diversidad en las condiciones que establezca la Consejería. Éstas podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos y estarán recogidas en el programa de atención a la diversidad del centro docente.

El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización.

Las medidas de carácter singular adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado y podrán ser, entre otras:

1. Programa de recuperación para el alumno que promociona con materias pendientes
2. Adaptaciones de acceso y metodológicas para ANEAE
3. Distribución del Bachillerato en bloques anuales de materias para ANEE (permanencia máximo 6 años).
4. Exención, parcial o total, de alguna materia para ANEE (circunstancias excepcionales debidamente acreditadas)

5. Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato, así como flexibilización de la duración de la etapa para alumnado con altas capacidades intelectuales.

➤ **CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE Y MEDIDAS DE REFUERZO:** Dadas las características del centro es fácil encontrarse con un tipo de alumnado (repetidores, inmigrantes, discapacidad motora o visual, TDAH, dislexia, etc.). **Las medidas a adoptar**, siguiendo lo establecido en los a.17,18 del D42 serán :

a) Alumnado repetidor que suspende nuestra materia. Plan específico personalizado (medida singular de centro)

El tutor en colaboración con el equipo docente elaborará un informe individualizado del alumno en la sesión de evaluación extraordinaria, y que custodiará Jefatura de Estudios para su traslado al tutor del alumno en el próximo curso, quien a su vez lo comunicará al profesor/es correspondiente/s. En función de ese informe recibido, y las indicaciones que sobre contenidos y criterios de evaluación no alcanzados le haya hecho llegar el profesor/a del año académico anterior, el profesor elaborará un plan específico personalizado. En él se incorporarán nuevos materiales, actividades y métodos con el fin de superar las dificultades que motivaron la repetición de curso.

b) Los inmigrantes no recibirán ninguna medida si tienen el nivel curricular adecuado al curso. Pero ante alguna pequeña dificultad en la expresión oral en castellano, requerirá más apoyo, ayuda e incluso tiempo en las exposiciones orales (medida de carácter ordinario desde el profesorado)

c) El alumno con discapacidad motora o visual (ANEAE) necesita una adaptación de acceso al currículo y metodológica (medida de carácter singular) bien material (ordenador, fotocopias...), temporal (más tiempo para exámenes, ejercicios...) o espacial (ubicación alumno en el aula en primera fila evitando obstáculos...)

d) Alumnos TDAH o con dislexia necesitan adaptación curricular no significativa, de acceso o metodológica, según indicaciones del departamento de orientación.

## 10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Son otra exigencia del currículo (a.34 del D42), siendo las **complementarias** actividades generalmente gratuitas, en horario escolar, curriculares y por tanto evaluables (complementan el currículo pero por cuestiones organizativas debo salir del aula), mientras que las **extraescolares** son no curriculares y por tanto no evaluables, no gratuitas y fuera del horario escolar. A continuación presento un cuadro-resumen de las actividades complementarias que el departamento ha programado para el curso (no habrá extraescolares) , de acuerdo con lo establecido en la programación anual de centro, y teniendo en cuenta para su desarrollo, y participación por parte del alumnado, lo aprobado por el centro:

Actividad	Breve explicación: Objetivo.	Relación curricular	Trim
Visita entidades	Realizar un trabajo de investigación	Bloque conts 8	3º



financieras de la zona	comparativo sobre de fuentes de financiación y costes en distintas entidades financieras		
Visita Talud de la Ería	Conocer un servicio público local de ayuda al emprendimiento.	Bloque conts 1	1º
Visita a alguna empresa	Comprender su organización, funcionamiento y conocer las distintas áreas funcionales	Bloque conts 2 al 8	2º

## 11. PROYECTOS DE CENTRO

Según D43 en las programaciones docentes se incluirán actividades que fomenten el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y que estimulen el interés por la lectura. Además se contempla que la práctica docente fomentará el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Todo ello se articulará a través del **plan de lectura, escritura e investigación** del centro docente.

Así pues, dicho plan, incluido en el proyecto educativo del centro, deberá ser concretado en las programaciones docentes de cada departamento.

Leído el plan, y atendiendo a sus principios generales, objetivos y temporalización (10% de la carga horaria semanal en materias de cuatro o tres horas semanales), desde la materia de FAG se establece la siguiente actuación:

\*Proyectos de investigación (en grupos de trabajo o individuales):

Para ello se dedicarán dos horas semanales a la búsqueda de información por internet (haciendo uso de un aula de informática asignada en el horario), que junto con el trabajo de investigación propio del alumnado fuera del centro, servirá para elaborar una presentación o trabajo grupal escrito (Word o power-point) que finalmente entregarán al profesor para su valoración y que también deberán exponer al resto de compañeros.

\*Manejo y lectura de artículos de prensa (en grupos):

A lo largo de cada evaluación y de forma puntual el profesor llevará varios ejemplares de prensa a clase para plantearles a los alumnos búsqueda de titulares o artículos relacionados con algún tema visto en clase y que sea de actualidad. Tras el trabajo de investigación y búsqueda deberán anotar el titular o resumen de la noticia en su cuaderno y luego expondrán al resto de la clase.

\*Selección de textos adecuados para trabajar las unidades didácticas que se vayan desarrollando en cada evaluación (fotocopias que dará el profesor) y que serán leídos en voz alta por algún alumno. En otros casos, serán motivo de trabajo individual en casa del alumno (deberes) e irán acompañados de preguntas que requieren respuesta escrita por parte del alumno.

El departamento de economía generalmente también colabora con el proyecto de **TICs** mediante la participación de profesorado en grupos de trabajo creados en el centro para el desarrollo del mismo (si los hubiera) o mediante píldoras de formación (si fuera el caso).

## 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Según a.34 debe evaluarse la aplicación y desarrollo de la programación docente mediante unos indicadores y un procedimiento.

Así, los **indicadores de logro** vienen a complementar la necesaria evaluación docente con una serie de ítems para chequear la idoneidad del documento y promover las medidas de mejora que se consideren. Se determina la aplicación y **evaluación consensuada** por los miembros del Departamento pero con la valoración del docente implicado quien llevará el peso de la evaluación prevaleciendo, de manera justificada, su nota. En caso de ser materia desarrollada por dos o más profesores, la calificación de los ítems se haría por voto simple. Se llevará a cabo la modificación sobre el documento de aquellos aspectos calificados con evaluación negativa.

A modo de ejemplo cito algún ítem:

- Los resultados son adecuados en base al historial recogido en la materia
- La temporalización de las unidades fue la adecuada
- Las unidades didácticas dan respuesta a la organización temática coherente